

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las situaciones de aislamiento carcelario en Venezuela**

Congreso de los Diputados, a 25 de mayo de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según denuncia Amnistía Internacional, muchos activistas de derechos humanos acaban resultando encarcelados en circunstancias inhumanas.

Tal es el caso de Rosmit Mantilla, quien fue enviado a una celda de castigo del SEBIN, donde durante diez días permaneció sin luz eléctrica, le fue prohibida cualquier otra visita que no fuera por parte de familiares, así como la comunicación con otros reclusos.

Dicho régimen de aislamiento no se encontraba amparado por ninguna decisión judicial.

Ante tales circunstancias, se pasan a formular al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Es consciente el Gobierno de la realización de este tipo de prácticas por parte del gobierno venezolano?
2. ¿Ha mostrado el Gobierno su preocupación al respecto ante las autoridades venezolanas? En su caso, ¿qué resultado ha obtenido?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos